RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 374-2017-MDLV

La Victoria, 20 de julio del 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6º y 20º inciso 6 de la Ley Nº 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, de conformidad con el artículo 24º de la Ley Nº 27972, en caso de ausencia del Alcalde lo reemplaza el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, a fin de realizar gestiones propias del cargo y conforme a sus funciones, el Alcalde la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo viajará a la ciudad de Lima en Comisión de Servicios, por lo que cabe disponer el encargo de las funciones de Alcaldía al Primer Regidor, Sr. Leoncio Paucar Merino, durante el período de ausencia del titular;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR las funciones de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo al Primer Regidor Sr. Leoncio Paucar Merino, del 24 al 27 de julio del 2017, por ausencia del titular de la entidad.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE